



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003173-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Carlos Fernández Herrera, relativa a diferentes aspectos relacionados con la provisión de profesionales de enfermería en la sanidad de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003152 a PE/003187.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, Carlos Fernández Herrera, Procuradores y Procuradora pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el reciente Congreso de Enfermería Intergeneracional celebrado en el Teatro Ramos Carrión de Zamora, la presidenta del Colegio de Enfermería de Zamora expuso el problema de relevo generacional en la profesión de enfermería y la falta de enfermeros y enfermeras en Zamora desde hace tiempo, añadiendo que “no hay enfermeras para sustituir las jubilaciones que se van a producir en los próximos cinco años”.

La presidente reclamó “sacar más plazas en las universidades” y tratar de impedir el éxodo de profesionales a otras comunidades, con mejores sueldos o a otros países”, así como la necesidad de aumentar la ratio de enfermeras por paciente y aumentar el número de profesionales que hacen el grado de Enfermería.

Las profesionales de Enfermería reclaman “avanzar en competencias profesionales” y en “el desarrollo de los diplomas de acreditación avanzada” y “más especialidades”. Entre las especialidades han señalado, por ser muy demandadas, la del área de urgencias y emergencias, ciudadanos críticos o área quirúrgica compleja, así como diplomas de acreditación en cuidados en pacientes oncológicos, en cuidados paliativos y en perfusión.

En virtud de ello se pregunta:

¿Cómo tiene previsto la Junta de Castilla y León solucionar la falta de profesionales de Enfermería en la sanidad de Castilla y León en general, y en Zamora en particular?

¿Cuántas plazas del grado de Enfermería tiene previsto la Junta de Castilla y León que se saquen en los próximos cursos en las universidades de la comunidad?

¿Cómo tiene previsto la Junta de Castilla y León retener los y las profesionales de Enfermería en la Sanidad pública de Castilla y León y evitar su marcha fuera de la comunidad? ¿Qué medidas adoptará la Junta para fidelizar al territorio castellano y leonés a dichos profesionales?

¿Cuál es la ratio de enfermeras por habitante en Castilla y León en la actualidad y en cada una de las provincias en particular?

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León aumentar el número de plazas de las especialidades actuales e implantar otras especialidades de Enfermería y, en caso, afirmativo, cuáles serán y dónde y cuándo o en qué fecha?



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



Valladolid a 18 de marzo de 2025

Los Procuradores y Procuradora

José Ignacio Martín Benito,

Carlos Fernández Herrera

Ana Sánchez Hernández,